

EL COLECTIVO NALEB'

Nosotros, miembros de los pueblos indígenas, propietarios de diversos idiomas y en comunión con la identidad de nuestros ancestros; teniendo diversos recorridos al servicio de nuestras comunidades desde la academia, las organizaciones nacionales y comunitarias; en el ejercicio de nuestras profesiones, tareas y mandatos

MANIFESTAMOS

Ante la crisis actual que atraviesa del país y la convocatoria a mesas de trabajo por parte del Congreso de la República para preparar reformas de ley, repudiamos enérgicamente la ambición exacerbada y la irresponsabilidad de los funcionarios que dirigen los tres poderes de Estado, que de forma expresa o con su beneplácito han permitido los niveles extremos de corrupción de los recursos públicos. A esto se suma la corresponsabilidad de la sociedad guatemalteca que durante años no se pronunció de forma activa ante tales situaciones perjudiciales para la población.

En el caso de los pueblos indígenas (43.2% según el último censo, 110 municipios con más de 80% de población indígena), a pesar de los niveles de exclusión, desigualdad y racismo que ha marcado nuestra interlocución con las estructuras del Estado y ante la histórica corrupción estatal de los servicios en los departamentos, municipios, aldeas y cantones, de forma reiterada hemos exigido reformas para la construcción de un Estado transparente en el manejo de los recursos públicos, pluricultural, incluyente y respetuoso de las diversas identidades étnicas del país con miras a fortalecer la democracia y el estado de derecho. Reiteramos nuestras propuestas y lucharemos para superar la respuesta histórica de la sociedad guatemalteca y sus diferentes gobiernos de indiferencia, de segregación, de persecución, de represión y de muerte.

Los sistemas político y económico de Guatemala funcionan desde siempre sobre bases de profundas exclusiones y desigualdades. Desde la creación del Estado, las elites han utilizado al mismo en función de sus intereses privilegiados en detrimento del bien común. En esta historia, los pueblos indígenas han sido extremadamente afectados en el ejercicio de sus derechos colectivos e individuales y en muchos casos excluidos totalmente. Condición que se refleja en la deficiente cobertura de salud, educación a todo nivel e infraestructura en los territorios indígenas, en los indicadores de desnutrición, muertes materno-infantiles, el trabajo forzoso en el área agrícola, el escaso acceso a recursos productivos, sin oportunidades de empleo y seguridad jurídica de la tierra. El resultado es que el Estado ha fracasado en su propósito constitucional del bien común y de ciudadanía para todos, en consecuencia el país necesita con urgencia un nuevo pacto político y social.

Frente las demandas históricas y contemporáneas de la población en general y ante la crisis política identificamos una oportunidad para empezar generar cambios profundos en favor de la construcción de una Guatemala en desarrollo, pluricultural, incluyente a partir de una ruta viable con respaldo colectivo, con responsabilidad legislativa y ética judicial.

Felicitamos a los hombres y mujeres valientes de nuestro país que activan su ejercicio ciudadano por un cambio, pero especialmente el encuentro y dialogo intercultural que estas acciones prometen. La fuerza social, cultural y económica que trae consigo este movimiento ciudadano, de la cual conscientemente participamos, nos permite proponer las siguientes demandas y contenidos:

1. Como un ejercicio ejemplar de sanción demandamos la renuncia del ciudadano Presidente Constitucional de la República de Guatemala Otto Fernando Pérez Molina. Y exigimos una amplia investigación penal de todos los actos de corrupción gubernamental y el castigo de los mismos.

2. Demandamos el pleno cumplimiento de la Ley de extinción de dominio y la realización de todos los esfuerzos necesarios para la recuperación de todos los capitales y bienes que se han robado como resultado de estos actos de corrupción de la cosa pública.

3. Ante el obvio y abusivo manejo de los recursos financieros por parte de los partidos políticos en esta campaña electoral 2015, reclamamos al Tribunal Supremo Electoral el pleno cumplimiento del Artículo 21 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Especialmente en el punto que dice: *g) El incumplimiento de las normas que regulan el financiamiento a las organizaciones políticas, conlleva la aplicación de sanciones administrativas o penales que determine la ley, así como la eventual cancelación de la personalidad jurídica de la organización respectiva.*

4. Exigimos al Congreso de la Republica la reforma inmediata de las siguientes leyes:

I. **Ley Electoral y de Partidos Políticos**, particularmente considerando estos aspectos presentados extensamente en la última audiencia pública de la Comisión Extraordinaria para la Reforma a la Ley Electoral en mayo 2012:

- a. La eliminación del financiamiento privado en las campañas electorales.
- b. La plena utilización de la Ley de Idiomas Nacionales.
- c. El reconocimiento de mecanismos de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas en asuntos políticos y administrativos que los atañen.
- d. El reconocimiento de la autoridad indígena por comunidad lingüística como parte del Listado Nacional de Diputados al Congreso de la Republica.
- e. La realización de elecciones primarias para los puestos de elección popular.

II. Exigimos la reforma a la **Ley del Servicio Civil**, entre otros aspectos para que garantice la efectividad del servicio público mediante el pleno cumplimiento de la Ley de Idiomas Nacionales.

III. Reforma a la **Ley de Compras y Contrataciones** para que se adapte al espíritu de transparencia y de óptima gestión pública poniéndole especial atención a los procesos locales incluidos en la autonomía municipal.

IV. La aprobación de la **Ley de Desarrollo Rural Integral**.

Reconocemos que este proceso necesita una urgente y consensuada hoja de ruta que nos ayude a mantener el rumbo que la ciudadanía ha exigido en sus diferentes momentos para evidenciar el compromiso de todos los poderes y la evolución en la construcción del Estado plurinacional pertinente con la naturaleza multicultural, multiétnica y multilingüe.

Hacemos una respetuosa invitación a las expresiones sociales de nuestro país a mantener una visión pluralista y de largo plazo; a generar la serenidad que exige la búsqueda de respuesta prontas ante las históricas deudas sociales que hoy se visibilizan; a articular un esfuerzo de coincidencias y de plenas representaciones que permita superar ágilmente nuestros desafíos presentes reconociéndolos como parte de una crisis de Estado en Guatemala.

Mantenemos la firme esperanza que este momento de crisis en Guatemala permita la participación plena de los pueblos indígenas en la búsqueda de una mejor democracia, la participación activa en el cumplimiento de todos sus derechos y el ejercicio pleno de todas sus capacidades de ciudadanía intercultural.

Colectivo Naleb'
Guatemala 2015